



**Universidad de Valladolid**  
Facultad de Enfermería



## COMPOSICIÓN MESAS ELECTORALES

En aplicación del artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de Valladolid y tras haberse efectuado el sorteo con fecha 3 de junio de 2026, la Comisión Electoral resolvió nombrarle miembro de Mesa electoral para las elecciones a representantes de Junta de Facultad de Enfermería y Decano.

**-Mesa electoral:** PDI funcionario y permanente laboral, resto del profesorado contratado, investigadores no permanentes y asociados, estudiantes de grado y Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

- **Ubicación:** Hall entrada principal Facultad de Enfermería, Sede Segovia.
- **Miembros:**
  - *Miembros titulares:*
    - ANA CASAUX HUERTAS
    - MIGUEL RINCON LIZANO
    - FATIMA GARCIMARTIN CRIADO
  - *Suplentes del primer titular:*
    - SARA RIVAS CALVO
    - DIEGO MACIAS SAINT-GERONS
  - *Suplentes del segundo titular:*
    - YOLANDA STELLA CEREZO REDONDO
    - MIGUEL ANGEL GALLEGO ESCOBAR
  - *Suplentes del tercer titular:*
    - MARIA PLAZA JAIME
    - SARA YAN LORENZO IZQUIERDO

**-Mesa electoral:** PDI funcionario y permanente laboral, resto del profesorado contratado, investigadores no permanentes y asociados, estudiantes de grado y máster y Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

- **Ubicación:** Hall entrada Sala de Juntas Facultad de Enfermería -Valladolid.
- **Miembros:**
  - *Miembros titulares:*
    - AMANDA VAZQUEZ HERNANDEZ
    - MARIA ESTHER DE LAS HERAS GARCIA
    - ADRIANA ROUCO RUEDA
  - *Suplentes del primer titular:*
    - MARIA INMACULADA PEREZ SOTO
    - LAURA MORCHON ALVAREZ
  - *Suplentes segundo titular:*





**Universidad de Valladolid**  
**Facultad de Enfermería**



- MARIA ESTHER QUINTERO ZAZO
- SARA ARNAIZ RODRIGUEZ
- *Suplentes del tercer titular:*
  - MARÍA RODRÍGUEZ DEL CAÑO
  - ALICIA TERESA PUENTE

Su condición de miembro de la Mesa electoral le excusa de tareas docentes o administrativas durante el desarrollo de sus funciones. No obstante, le recuerdo que, según establece el citado artículo 17 en su apartado 4, el cargo de miembro de una Mesa electoral es irrenunciable, salvo causa justificada para declinar su desempeño, que deberá comunicarse antes del día 5 de junio de 2026 a la Presidenta de la Comisión electoral.

Las elecciones a representantes de Junta de Facultad y Decano se celebrarán el próximo día 8 de junio de 2026, desde las 10:00 hasta las 19:00 horas. Para ello, todos los miembros titulares y suplentes de la Mesa deberán reunirse en los locales de votación a las 9:15 horas para proceder a la constitución de la Mesa.

De acuerdo con el artículo 17.6 del Reglamento Electoral, la no asistencia al acto de constitución de la Mesa, salvo que exista causa justificada según se ha señalado anteriormente, así como el abandono no autorizado de la misma durante las actuaciones electorales, determinará la exigencia de responsabilidades.

La documentación necesaria para la constitución de las Mesas, desarrollo de la votación y el escrutinio se remitirá a los Presidentes de Mesa.


Valladolid, a fecha de firma electrónica  
La Presidenta de la Comisión Electoral.

Fdo.: Elena Olea Fraile



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 744B-4E36-5467-715A\*4551. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 03/06/2026 14:21:14. Expediente nº: TABLON-2026-001108

CSV: I5FGzYz3qDUuOEfIO35Mdw=== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Elena Olea Fraile - Secretario/a de la Facultad de Enfermería de Va	Firmado	03/06/2026 14:21:07	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=I5FGzYz3qDUuOEfIO35Mdw%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=I5FGzYz3qDUuOEfIO35Mdw%3D%3D</a>			

